

Defensor de chambas

► *Josué Gutiérrez Córdor no se fía de los calificadores de personal. Él mismo se encarga de algunas de las contrataciones en la institución que tiene a su cargo*

■ VALERIA VICENTE VÁSQUEZ

Josué Gutiérrez Córdor, el Defensor del Pueblo, ordenó hace poco construir un set de grabación para sus entrevistas. Y reubicó el tópic y el lactario de la Defensoría para poder contar con el espacio. La gracia costó S/ 40 mil. La Contraloría, sin embargo, ha detectado que la empresa encargada, Glowperú SAC, no acreditó la experiencia mínima necesaria para realizar el servicio.

Quizás se preocupó por la salud de sus trabajadores cuando contrató a una tecnóloga médica para atender a quienes tengan problemas tenso-musculares y requieran de “técnicas de relajación y masoterapia”. Erika Arroyo Sánchez recibió, entre noviembre pasado y marzo de este año, 22 mil soles.

En lo que tampoco ha escatimado recursos es en contratar a antiguos colegas. Una de ellas es Margarita Yahuana Correa, asesora de la bancada nacionalista entre el 2014 y 2015, cuando Josué Gutiérrez era congresista por dicho partido. Margarita Yahuana ha recibido tres órdenes de servicio para “coordinar el cumplimiento de metas institucionales”. Entre junio y agosto del año 2023, cobró 25 mil soles. Y desde marzo último trabaja como jefa del área de Tesorería. El Órgano de Control

de la institución detectó que Yahuana Correa no cumple con la experiencia mínima para este último puesto.

José Calero Luis también trabajó como asistente en el despacho congresal de Josué Gutiérrez. En abril y junio de este año recibió dos órdenes de servicio de la Defensoría para monitorear medios nacionales, redactar notas de prensa, gestionar las redes sociales y supervisar la producción de videos institucionales.

Job Rosales Pacheco, sociólogo y fotógrafo del expresidente Ollanta Humala, se reunió en varias oportunidades con el Defensor del Pueblo antes de recibir dos órdenes de servicio para “realizar actividades de consolidación y seguimiento de demandas sindicales”. Cobró 30 mil soles. Consultado para esta publicación, Rosales afirmó que conoce a Josué Gutiérrez desde hace tiempo, pero esto no influyó en su contratación. “A mí me convocan por el trabajo que se desarrolló”, señaló Rosales.

La suerte de los hermanos Ángel Arturo y Juan José Valencia Lozano cambió cuando Josué Gutiérrez asumió el cargo. Su madre, Norma Lozano Salinas, se ha reunido numerosas veces con el actual defensor. Juan José Valencia también lo visitó el 19 de octubre del 2023. Un mes después fue contratado por la Defensoría para ordenar y sistematizar fichas. Su hermano, Ángel Arturo, giró

Josué Gutiérrez: debilidad por contratar a viejos conocidos.



FOTO JOEL DURÁN

tres órdenes de servicio para digitalizar la documentación del equipo de transportes. La institución ha desembolsado 15 mil soles por ambos hermanos.

Lita Verástegui también es una visitante con suerte del despacho de Josué Gutiérrez. En el registro público figura que se reunieron el 14 de junio de 2023. Un mes después la Defensoría del Pueblo la contrató para elaborar un diagnóstico del manual de clasificador de cargos.

La comunicadora Teresa Argandoña visitó dos veces la oficina de Josué Gutiérrez entre junio y agosto del

2023. Luego de ello recibió dos órdenes de servicio para coordinar las actividades de protocolo e imagen institucional de su despacho: cobró 21 mil soles. Dany Fretel Acosta, exprocuradora de la Municipalidad Provincial de Huánuco, también se reunió en febrero último con Gutiérrez. La Defensoría le giró una orden de servicio en abril para elaborar un plan de trabajo para la elección de los miembros de la Junta Nacional de Justicia.

Desde la Defensoría del Pueblo aseguran que no se ha incumplido ninguna norma ética ni jurídica. “No estamos

haciendo nada irregular. Todas las contrataciones han sido dentro del cauce de la normalidad jurídica”, respondió el actual secretario general Juan Carlos Gonzales.

Cecilia Ruiz, abogada especialista en contratos públicos, afirma, sin embargo, que se evidenciarían una serie de infracciones: “Se observa que potenciales proveedores se entrevistan con la máxima autoridad de la institución que nada tendría que hacer por deber funcional. Claramente no es su función como Defensor estar entrevistando a personal como si fuera gerente de recursos humanos”. ■

RECESO

Este semanario se tomará un descanso y volverá a estar en circulación el 30 de agosto. NOS VAMOS A EXTRAÑAR.